



Punto de Contacto Cultural

Jornada Informativa del Programa Cultura 2007-13

REDES CULTURALES EUROPEAS

14/06/2012. Museo de la Biblioteca Nacional de España. Madrid

Jornada informativa sobre Redes culturales europeas. Madrid. 14/06/2012



Criterios de selección y adjudicación

Aspectos prácticos para mejorar las solicitudes

Redes culturales europeas en el Programa Cultura 2007-13



Los criterios de selección



Capacidad operativa del solicitante:

- CVs
- Informes de actividades



Capacidad económica:

- Capital y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anterior

El procedimiento de selección en el capítulo 2

- 1. Comprobación de los criterios de elegibilidad**
- 2. Evaluación de los criterios de adjudicación (expertos externos)**
- 3. Evaluación de la propuesta por el Comité**
- 4. Decisión final de la selección**
- 5. Comunicación a los solicitantes**

El procedimiento de selección en el capítulo 2

- **Tiempo entre el envío de la propuesta y la selección** ... **aprox. 4 meses**
(comunicación de beneficiarios en febrero de 2013)
- **Tiempo entre la selección y el primer pago a los beneficiarios** ... **aprox. 2 meses**

Monitorización de las ayudas concedidas:

Hay unas reglas fijas a seguir: Contactos frecuentes con la EACEA para el envío de informes y seguimiento de los pagos

Los criterios de adjudicación

- 1) Valor añadido europeo y dimensión- **20%**
- 2) Relevancia respecto a los objetivos del Programa- **20%**
- 3) Nivel de excelencia del plan de trabajo- **20%**
- 4) Resultados de las actividades- **15%**
- 5) Comunicación de los resultados- **15%**
- 6) Sostenibilidad- **10%**



Total de los criterios de mayor peso: 60%



Total de otros criterios: 40%

Lectura y documentación obligatoria

La **GUIA** del Programa Cultura 2007-13 siempre actualizada :


 En cualquier idioma de la UE en la web de la EACEA:
http://eacea.ec.europa.eu/culture/programme/programme_guide_en.php

 En castellano en la web del PCC:
<http://www.mcu.es/cooperacion/MC/PCC/ProgramaCultura2007/Convocatoria.html>

El eForm: Trabajar siempre sobre esta *plantilla*, aunque sea la versión del año anterior.

Prestar atención a la fecha de actualización: http://eacea.ec.europa.eu/eforms/index_en.php#1

You can also  [Subscribe to RSS feeds](#) and receive updates in real time.

eForms	Strand / action	eForm Version	Released on	Download of eForms	User Guides	
	Culture Application	Strand 1.2.2	1.1.1	30/11/2011		
	Culture Application	Strands 1.1 - 1.2.1 - 1.3.5	2.0.1	15/07/2011	 UPDATE: 22/12/2011	

La lectura recomendada

Las **Instructions for applicants** del capítulo 2 del Programa Cultura 2007-13.

Atención a la actualización cuando se abra la convocatoria

(versión de 2011: http://eacea.ec.europa.eu/culture/funding/2011/documents/strand_2/instructions_to_applicants.pdf)

- Son documentos muy útiles para la formalización del eForm y el resto de los anexos.
- Describen apartado por apartado del formulario y partida por partida las hojas del presupuesto apoyándose en imágenes.
- Permiten búsquedas de conceptos en el pdf e incluyen un glosario para entender cada uno de los conceptos fundamentales del Programa.

otras lecturas recomendadas

Las **eForm users guide** generales para varios capítulos del Programa

- En la web de la EACEA en inglés: http://eacea.ec.europa.eu/eforms/index_en.php#table

Es un documento que aporta información técnica útil para la formalización del eForm.

Las **guidance notes for Experts** de cada uno de los capítulos del Programa

- En la web de la EACEA en inglés, cuando se abra la convocatoria del 2012.
Se puede consultar la de año pasado en:

http://eacea.ec.europa.eu/culture/funding/2010/documents/strand2/evaluation_guide_en.pdf

Son documentos muy útiles para comprender cómo evalúan los expertos reclutados por la EACEA. Describen cada uno de los elementos evaluables, criterios de adjudicación y las horquillas de puntuación.

Documentación obligatoria

Las listas de comprobación:










- En la web del PCC traducidas al castellano:

<http://www.mcu.es/cooperacion/MC/PCC/ProgramaCultura2007/Convocatoria.html>

- En la web de la EACEA en cada capítulo respectivo

*En estas listas encontrarás los documentos que deben adjuntar en el capítulo 2 del Programa
Esos documentos se presentan en papel y en un CD-Rom con la carta de presentación que identifica al proyecto

En papel:

-  El formulario de solicitud de la ayuda (eForm y version impresa)
-  Declaración de honor firmada por el representante legal
-  El presupuesto detallado o a tanto alzado (.xls)
-  Carta de presentación firmada por el representante legal
-  Formulario de entidad legal
-  Formulario de identificación financiera
-  Formulario de capacidad financiera
-  Informe de auditoría externa certificando las cuentas del último ejercicio
-  Copia de las cuentas oficiales

En Cd-ROM:

-  Informe de actividades de los últimos dos años
-  CV de la/s persona/s responsable/s de la implementación

Condiciones financieras

- La ayuda de la C.E. no puede exceder del 80% de los gastos elegibles. El 20% restante debe estar cofinanciado por otra vía
- El presupuesto solo puede aumentar hasta un 10% en comparación con los gastos del año(s) financiero previo(s)
- La ayuda solicitada no puede superar las escalas de cada categoría (Guía del Programa – pag 79)
- Las subvenciones operativas decrecerán gradualmente al solicitar la renovación de la ayuda (*regla de decrecimiento*)

(solo pueden solicitar renovación en 2012 las Redes que recibieron la ayuda plurianual en 2010: NO es una regla aplicable para las ayudas anuales de este año)

Documentación obligatoria: el presupuesto II

🇪🇺 ¿Cómo preparar el presupuesto de la propuesta al capítulo de Redes?

El presupuesto detallado

- El cálculo de la ayuda se hace en base a un desglose detallado
- Debe mostrarse con claridad los gastos elegibles y no elegibles
- Hay que incluir los costes de las actividades subcontratadas

El presupuesto a tanto alzado

- Simplificación de los cálculos
- Basados en una cantidad fija por personal
 - * 2 parámetros: país / personal
(nº de días laborables/año -> cantidad fija)
 - * Cantidades fijas diferentes por país
 - * Tipo de personal aceptado:
 - ** *En nómina*: solo por el tiempo dedicado a la implementación del plan de trabajo
 - ** *Artistas*: solo por el tiempo cubierto por las dietas

Documentación obligatoria: el presupuesto II

● ¿Cómo preparar el presupuesto de la propuesta al capítulo de Redes?

- Debe estar equilibrado (costes = ingresos)
- Debe ser realista
- Limitación de los gastos de viajes a terceros países (15% de costes elegibles)
- I.V.A. no es un coste elegible a no ser que el beneficiario (entidades legales públicas o privadas) sea incapaz de recuperarlo de acuerdo a la legislación nacional aplicable.
- La subcontratación está limitada (**30%** del total de los costes directos elegibles)
 - Subcontratación = costes de cada actividad no implementada directamente por alguno de los beneficiarios -> sólo puede subcontratarse las actividades de apoyo.
 - Los beneficiarios deben ser los responsables de la concepción y desarrollo del proyecto, la consecución de los objetivos, la implementación del plan de trabajo y el uso de herramientas adecuadas.



Nota: NO se considera subcontratación:

➤ **Los costes relacionados con:**

- **Tarifas de artistas, o ponentes, o miembros del personal de alguna(s) de la(s) organizaciones beneficiarias;**
- **Servicios proporcionados por individuos autónomos y al cargo de sus cuotas de la S.S., pensiones o impuestos (si facturan a través de una empresa, sus tarifas se considerarán subcontratación);**
- **Trabajo de moderadores/ traductores / técnicos / científicos a título particular (si la factura se hace a través de una empresa, el coste se considerará subcontratación);**
- **Servicios proporcionados por un organismo público;**
- **Viajes, transportes local, dietas (alojamientos y tarifas diarias);**
- **Compra de equipo necesario para la actividad (solo la depreciación).**
- **Servicios altamente especializados, relacionados con la implementación artística del proyecto, que sólo pueden ser provistos por un organismo o profesional externo, (relacionados por ejemplo con técnicos de sonido, Cías. especializadas de transporte, etc.). Estas propuestas serán evaluados caso por caso por la EACEA.**

Ejemplo de un presupuesto a tanto alzado

Para la categoría de Redes:

- País = España Cantidad establecida para 2013 = 36.646 €
- Gastos en el 2011 = 200.000 €
- Gastos estimados en 2013 = 220.000 € (max. Ayuda 120.000 €)*
- Personal = 3 a tiempo completo + 2 tiempo parcial = 4 x (cantidad fija)



- $36.646 \times 4 = 146.584 \text{ €}$

***(4 x cantidad fija dará una cantidad máxima de ayuda de 146.584€**

La ayuda deberá limitarse a 120.000€ dado que el gasto estimado supera los 150.000€ y la cuantía máxima de subvención para Redes es de 120.000€ - pag. 79 de la Guía del Programa-)

Datos prácticos sobre los formularios de la EACEA

Uso de formatos PDF y del paquete Microsoft Office actualizados:

- Se sugiere tener el **Adobe Acrobat Pro**. Permitirá exportar datos de un formulario a otro en el caso de que el formulario se actualice a mitad de la convocatoria
- Revisar las actualizaciones de Microsoft Office Excel 2007:
 - Ojo a las extensiones de los archivos: **.xlsx** , **.docx**
- Leer con atención la información de la EACEA en **Instructions for applicants** siempre se avisa de *Opciones del archivo*.
- Siempre revisar con los informáticos con suficiente previsión para que no haya fallos de última hora.

Consejos de contenido

- **No caer en el síndrome de marcar todas las casillas**
-Solo las que tengan sentido con la Propuesta.
- **Ojo al ámbito cultural**
-Al marcar interdisciplinario se corre el riesgo de que el evaluador no conozca en profundidad vuestro ámbito.
- **Idioma EN, FR o DE**
-Podéis cumplimentar los documentos en cualquier idioma de la Unión Europea pero tened en cuenta que si lo hacéis en EN, FR o DE os aseguráis mayor número de evaluadores disponibles.

Últimos consejos de partes concretas

Parte C: Descripción de las actividades

- **Resumen del plan de trabajo** Es la carta de presentación de la Propuesta: tiene que ser efectivo comunicativamente y enganchar al evaluador.
- **El plan debe mantener la coherencia con el presupuesto.**
- **Efectos a corto-medio-largo plazo:**
 - * **Siempre preocuparse por una buena campaña comunicativa en relación con la propuesta**
 - * **La propuesta y los lazos creados en la Red deben perdurar en el tiempo: sostenibilidad**

¡¡¡¡mucho suerte y ánimo!!!!



Punto de Contacto Cultural

<http://www.mcu.es/cooperación/MC/PCC/index.html>

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Plaza del Rey, 1. 28004 Madrid

Tel.: +34 917017115

E-mail: pcc.cultura@mecd.es

¡Consúltanos cualquier duda!

